

## TITO'S FIESTA NAVIDEÑA 2024: JUEGO DE GANANCIA INSTANTÁNEA

### REGLAS OFICIALES

**NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA O PAGO DE NINGÚN TIPO PARA PARTICIPAR O GANAR UN PREMIO. UNA COMPRA NO MEJORARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR. NULO FUERA DEL ÁREA DE ELEGIBILIDAD (DEFINIDA A CONTINUACIÓN) Y DONDE LO PROHÍBA LA LEY. SE REQUIERE UNA CONEXIÓN A INTERNET Y ES POSIBLE QUE SE APLIQUEN TARIFAS DE CONEXIÓN. AL ENVIAR UNA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN, USTED ACEPTA ESTAS REGLAS OFICIALES, QUE SON UN CONTRATO, ASÍ QUE LEALAS DETENIDAMENTE ANTES DE PARTICIPAR. ENTRE OTRAS COSAS, ESTE CONTRATO INCLUYE INDEMNIZACIONES POR SU PARTE A LAS ENTIDADES DE LA PROMOCIÓN (DEFINIDAS A CONTINUACIÓN) Y UNA LIMITACIÓN DE SUS DERECHOS Y RECURSOS Y ARBITRAJE VINCULANTE.**

**1. PATROCINADOR:** El juego "Tito's Fiesta Navideña: Juego de Ganancia Instantánea" (la "Promoción") está patrocinado por Fifth Generation, Inc, con domicilio en PO Box 17067 Austin, TX, 78760 ("Patrocinador"). La Promoción consiste en un Juego de Premios Instantáneos (el "Juego de Premios Instantáneos"). La Promoción está sujeta a estas reglas oficiales (las "Reglas Oficiales") y, al participar, el Participante (definido a continuación) acepta estar sujeto a estas y a las decisiones del Patrocinador, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos.

**2. ELEGIBILIDAD:** La Promoción solo está abierta a participantes que:

(a) son residentes legales y se encuentran físicamente dentro de uno de los 49 estados de los Estados Unidos (50 estados de los Estados Unidos excluyendo al estado de Maine), el Distrito de Columbia y Puerto Rico (el "Área de elegibilidad");

(b) tener al menos 21 años de edad o más en el momento de participar;

(c) acepta estar sujeto a los términos de estas Reglas oficiales; y

(d) enviar una Participación válida (como se define a continuación) (cada uno, un "Participante" o "usted").

La Promoción no está abierta a participantes que:

(1) son empleados, accionistas, subsidiarias, afiliadas, funcionarios, directores, agentes y representantes del Patrocinador o de cualquier entidad que esté involucrada en cualquier aspecto de la creación, producción, operación, ejecución o cumplimiento de la Promoción, incluido Snipp Interactive Inc., el administrador de esta Promoción (el "Administrador"), así como cualquier licenciataria de bebidas alcohólicas (incluidos proveedores de bebidas alcohólicas, mayoristas, distribuidores o minoristas).

(2) son miembros de la familia inmediata (definidos como padres, hijos, hermanos, pareja de hecho, esposo o esposa) o miembros del hogar (definidos como aquellas personas que comparten la misma residencia de dicho participante al menos tres (3) meses al año) de dichas personas enumeradas en la cláusula (1) anterior; o

(3) no cumplen con ninguno de los requisitos de elegibilidad establecidos anteriormente. NULO FUERA DEL ÁREA DE ELEGIBILIDAD O DONDE LO PROHÍBA LA LEY.

**3. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN:** Esta Promoción comienza a las 12:01 a. m. ET del 10/01/24 y finaliza a las 11:59 p. m. ET del 12/31/2024 (el "Período de la promoción"). Los sistemas informáticos del Administrador serán el dispositivo oficial de cronometraje de la Promoción. Las inscripciones que se envíen antes o después del Período de la Promoción serán descalificadas.

**4. CÓMO PARTICIPAR:** Durante el Período de la Promoción, existen dos (2) métodos para participar en la Promoción y jugar al Juego de premios instantáneos (una "Jugada" o una "Participación"):

#### **4.1 PARA INSCRIBIRSE EN LA PROMOCIÓN Y JUGAR AL JUEGO PREMIO INSTANTÁNEO:**

**1. Visite [www.TitosHoliday.com](http://www.TitosHoliday.com)** (el "Sitio de la Promoción") y Complete el formulario de inscripción oficial y regístrese para la Promoción ingresando información verdadera y precisa en los campos requeridos (incluida la elección del suéter feo para humano o para perro) y leyendo y aceptando los términos y condiciones

requeridos para recibir la oportunidad de jugar el Juego de Premios Instantáneos, al jugar se le notificará instantáneamente si es un posible ganador de un premio del Juego de Premios Instantáneos. Solo se le otorgará la oportunidad de jugar el Juego de Premios Instantáneos si (a) aún no ha jugado el Juego de Premios Instantáneos ese día; y (b) no ha sido declarado previamente como posible ganador de un premio del Juego de premios instantáneos. Puede jugar al Juego de Premios Instantáneos una (1) vez cada día del Período de la Promoción, visitando el Sitio de la Promoción, donde se le pedirá que inicie sesión en el Sitio de la Promoción ingresando su dirección de correo electrónico (use la misma dirección de correo electrónico que utilizó para inscribirse en la Promoción) y, a partir de entonces, recibirá la oportunidad de jugar el Juego de Premios Instantáneos siempre que no haya sido declarado previamente como un posible ganador de un premio instantáneo del juego.

**2. A través de un código QR:** Durante el Período de la promoción, use su teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet con un plan de datos para escanear el código Quick Response ("QR", también conocido como respuesta rápida, por sus siglas en inglés) del sorteo que aparece en carteles o materiales promocionales en las tiendas participantes con la aplicación de lectura de QR ya instalado en su teléfono. A continuación, se le dirigirá al Sitio de la Promoción ([www.TitosHoliday.com](http://www.TitosHoliday.com)), donde completará el formulario de inscripción oficial y se registrará en la Promoción introduciendo información verdadera y precisa en los campos obligatorios (incluida la elección de suéter para humanos o para perros) y leyendo y aceptando los términos y condiciones requeridos para tener la oportunidad de jugar al Juego de premios instantáneos. Al jugar, se le notificará instantáneamente si usted es un posible ganador de un premio del Juego de Premios Instantáneos.

El comprobante de un escaneo de códigos QR no constituye como prueba de registro completo o envío de una Inscripción. Para escanear un código QR, los participantes deben tener un teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet con una función de cámara y una aplicación de escáner QR, los cuales pueden incurrir en cargos por mensajes o datos de su proveedor de servicios inalámbricos por cada mensaje enviado y recibido. Si aún no tiene un lector de QR instalado en su teléfono, escriba "lector de QR" en el campo de búsqueda de la tienda de aplicaciones de su dispositivo móvil para encontrar lectores de QR disponibles para su teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet. Recibirá una respuesta que contendrá un enlace para descargar un lector de QR para su dispositivo específico. Consulte con su proveedor de servicios inalámbricos para obtener más detalles sobre estos y otros cargos aplicables. Los participantes son los únicos responsables de dichos cargos inalámbricos. No todos los proveedores de servicios inalámbricos participan.

Límite: Se aceptará un máximo de un (1) premio por persona y por hogar durante la duración del programa. Una vez que un participante gane, no podrá volver a jugar durante la duración del programa y se le aparecerá la página de límite alcanzado.

A los efectos de esta Promoción, un "día" comienza a las 12:01 a. m. ET y termina a las 11:59 p. m. ET. Las jugadas que excedan los límites establecidos, incompletas, ilegibles, corruptas, dañadas, destruidas, falsificadas, falsas, perdidas, tardías o mal dirigidas, engañosas o que no cumplan con las Reglas oficiales pueden ser descalificadas de la Promoción a la entera y absoluta discreción del Patrocinador. Las obras generadas por un guión, programas informáticos, macros, programados, robóticos u otros medios automatizados son nulas y pueden ser descalificadas. Las jugadas recibidas u obtenidas en base a cualquier manipulación (trampa) o juego sucio harán que el Participante no sea elegible para recibir ningún premio y pueden resultar en que el Participante ya no pueda participar en otras promociones del Patrocinador en el futuro, a discreción exclusiva del Patrocinador. Los intentos posteriores realizados por la misma persona de enviar múltiples entradas mediante el uso de información de contacto múltiple o falsa o de otra manera pueden ser descalificados. Las Entidades de la Promoción (definidas a continuación) no son responsables de fallos técnicos de ningún tipo, incluidos, entre otros, el mal funcionamiento de cualquier red inalámbrica, teléfono, ordenador, red informática, hardware o software o la falta de disponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio. Las Entidades de la Promoción no son responsables de las comunicaciones electrónicas que no se puedan entregar como resultado de cualquier forma de filtrado activo o pasivo de cualquier tipo, o de espacio insuficiente en el dispositivo del Participante para recibir mensajes.

Aquellos que no sigan todas las instrucciones, proporcionen la información requerida en su formulario de inscripción o no cumplan con estas Reglas Oficiales u otras instrucciones del Patrocinador pueden ser descalificados. Usted comprende que se pueden aplicar cargos por acceso a Internet y uso de datos del dispositivo y cualquier otro cargo impuesto por su plan móvil y/o servicio en línea al jugar. Comuníquese con su proveedor de servicios inalámbricos y/o consulte su plan de telefonía móvil para conocer los planes de precios y los detalles sobre el uso de datos. En caso de disputa con respecto a cualquier Juego, se considerará que el Participante es el Titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico utilizada para registrarse en la Promoción. El "Titular autorizado de la cuenta" es la persona física a la que el proveedor de acceso a Internet, el proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de asignar dichas cuentas o la cuenta asociada a la dirección de correo electrónico enviada, le asigna una cuenta. Es posible que se solicite a los posibles ganadores que muestren una prueba de ser el titular autorizado de la cuenta. El Patrocinador no es responsable de la pérdida, interrupción o falta de disponibilidad del servidor de red u otra conexión; falta de comunicación; fallas en las transmisiones telefónicas o de computadoras; falla técnica; transmisiones confusas, codificadas o mal dirigidas; entradas tardías, perdidas, incompletas, retrasadas, inexactas, inválidas, ininteligibles o mal dirigidas; u otro error de cualquier tipo, ya sea humano, mecánico o electrónico.

**5. TODOS LOS POSIBLES GANADORES DEL JUEGO DE PREMIOS INSTANTÁNEOS ESTÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR O ADMINISTRADOR, CUYAS DECISIONES SON DEFINITIVAS Y VINCULANTES EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN. UN PARTICIPANTE NO ES GANADOR DE NINGÚN PREMIO, INCLUSO SI EL JUEGO DE PREMIO INSTANTÁNEO ASÍ LO INDICA O INCLUSO SI EL PARTICIPANTE RECIBE UN MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO DICHIENDO QUE GANÓ, A MENOS QUE Y HASTA QUE SE HAYA VERIFICADO LA ELEGIBILIDAD DEL PARTICIPANTE, Y EL POSIBLE GANADOR DEL JUEGO DE PREMIO INSTANTÁNEO HA SIDO VERIFICADO Y EL PARTICIPANTE HA SIDO NOTIFICADO QUE LA VERIFICACIÓN ESTÁ COMPLETA. EL PATROCINADOR NO ACEPTARÁ CAPTURAS DE PANTALLA U OTRA EVIDENCIA DE HABER GANADO EN LUGAR DE SU PROCESO DE VALIDACIÓN. CUALQUIER JUGADA QUE OCURRA DESPUÉS DE QUE EL SISTEMA DE JUEGO DE PREMIO INSTANTÁNEO HAYA FALLADO POR CUALQUIER MOTIVO SE CONSIDERA UNA JUGADA DEFECTUOSA, ES NULO Y NO SE RESPETARÁ.**

**6. SELECCIÓN DE PREMIOS Y VERIFICACIÓN DE POSIBLES GANADORES:** Los posibles ganadores deben cumplir con todos los términos y condiciones de estas Reglas oficiales. Ganar depende del cumplimiento de todos los requisitos. El Administrador es una organización de evaluación independiente cuyas decisiones en cuanto a la administración y operación de la Promoción y la selección de posibles ganadores son definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con la Promoción. Habrán 1,300 oportunidades aleatorias para ganar, generadas por computadora durante el Periodo de la promoción, una (1) por cada uno de los premios del Juego de premios instantáneos que se indican a continuación. Si usted es el primer jugador en jugar el Juego de Premios Instantáneos en o después de uno de los momentos generados aleatoriamente, será un posible ganador instantáneo del premio indicado. Es posible que se le solicite a cada ganador potencial que proporcione su fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de teléfono y dirección postal (no apartados postales) para fines de elegibilidad y entrega del premio dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se envía el aviso, para reclamar su premio y cumplir con cualquier otro requisito determinado por el Patrocinador. incluyendo, cuando corresponda, el requisito de completar, firmar y devolver la documentación requerida por el Patrocinador, incluida una Declaración de elegibilidad, una exención de responsabilidad y un formulario de autorización de publicidad (excepto donde esté prohibido) dentro del período de tiempo especificado por el Patrocinador. Si no se puede contactar a un posible ganador, si el ganador no proporciona la información solicitada (si corresponde) dentro del período de tiempo requerido, o si el premio o la notificación del premio se devuelve como imposible de entregar, se descalifica y pierde el premio correspondiente. En el caso de que un ganador potencial sea descalificado por cualquier motivo, el Administrador otorgará el premio correspondiente a un ganador alternativo en un sorteo al azar entre todas las participaciones elegibles restantes, hasta 3 suplentes. Si los posibles ganadores alternativos son descalificados, no se otorgará el premio correspondiente. Los premios se entregarán aproximadamente de 8 a 10 semanas después de la confirmación del ganador. Si, por cualquier motivo, se presentan más ganadores que buscan reclamar un premio superior a los mil trescientos (1,300) premios disponibles según lo establecido en estas Reglas oficiales, los ganadores de los premios pueden ser seleccionados en un sorteo al azar entre todas las personas que presenten reclamos supuestamente válidos para dichos premios. La inclusión en dicho sorteo será el único y exclusivo recurso de cada Participante en tales circunstancias. Las Entidades de la Promoción no son responsables ni serán responsables de los esfuerzos tardíos, perdidos, dañados, interceptados, mal dirigidos o infructuosos para notificar a los posibles ganadores.

## 7. PREMIOS:

Mil trescientos (1,300) ganadores del premio instantáneo recibirán uno de estos siguientes premios:

<b>PREMIO</b>	<b>VALOR MINORISTA ESTIMADA ("ARV" por sus siglas en inglés)</b>	<b>PREMIOS DISPONIBLES</b>
<b>Uno (1) Tito's Kit de Juguetes Para Perros</b>	<b>\$25.00 c/u</b>	<b>75</b>
<b>Uno (1) Tito's Suéteres Feos Festivos Para Humanos, o uno (1) Tito's Suéteres Feos Festivos Para Perros</b> (Basado en la elección del ganador durante la inscripción del concurso)	<b>\$24.00 c/u</b>	<b>1000</b>
<b>Uno (1) Tito's Mantas Festivas Navideñas Para Perros</b>	<b>\$8.80 c/u</b>	<b>75</b>
<b>Uno (1) Tito's Gorros Feos Festivos</b>	<b>\$4.00 c/u</b>	<b>75</b>
<b>Uno (1) Tito's Calcetines Feos Festivos</b>	<b>\$4.70 c/u</b>	<b>75</b>

El ARV de todos los premios es de \$27,187.50. Las probabilidades de ganar un premio del Juego de Premios Instantáneos dependen de la fecha/hora de la inscripción, de la cantidad de premios que queden disponibles en el momento de la inscripción y de la cantidad de jugadas elegibles del Juego de Premios Instantáneos recibidas. El número de premios del Juego de premios instantáneos disponibles para ganar disminuirá a medida que se otorguen. El valor real de los premios está sujeto a las fluctuaciones de precios en el mercado de consumo basadas, entre otras cosas, en cualquier intervalo de tiempo entre la fecha en que se estima el ARV a los efectos de estas Reglas oficiales y la fecha en que se otorga o canjea el premio.

No se permite la sustitución, el intercambio o la transferencia del premio por parte de ningún ganador. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir cualquier premio o componente del premio por uno de igual o mayor valor. Los ganadores son responsables de todos los impuestos y tarifas asociados con la recepción y/o el uso del premio. Las Entidades de la Promoción no tendrán ninguna responsabilidad u obligación con un ganador que no pueda o no esté disponible, o que no acepte o utilice un premio por cualquier motivo.

**8. EXONERACIÓN:** El participante acepta liberar y eximir de responsabilidad al Patrocinador, su empresa matriz, subsidiarias y afiliadas, unidades y divisiones ("Afiliados"); y sus agencias de publicidad y promoción o socios de marketing y proveedores de premios; cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, agentes, representantes y empleados; y los respectivos sucesores, representantes y cesionarios de cada una de estas empresas e individuos; y el Administrador (colectivamente, las "Entidades de la Promoción") de y contra: (a) cualquier reclamación, responsabilidad o causa de acción, incluidos, entre otros, daños o pérdida de propiedad, que surjan de la participación en la Promoción, la recepción, el uso o el mal uso de cualquier premio, o cualquier incumplimiento de estas Reglas oficiales; y (b) cualquier reclamo, incluidos los reclamos basados en difamación, derechos de publicidad, invasión de la privacidad, infracción de derechos de autor, infracción de marcas comerciales o cualquier otra causa de acción relacionada con la propiedad intelectual que surja o esté relacionada con la Promoción, los premios o la publicidad y el marketing del Patrocinador relacionados con la Promoción, los Participantes o los ganadores. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en este documento. Cada premio se ofrece y proporciona "tal cual" sin ninguna garantía por parte del Patrocinador, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las garantías implícitas o comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular o no infracción. Por lo tanto, todas y cada una de las garantías de los premios (si las hubiera) están sujetas a los términos del fabricante, y el ganador acepta acudir únicamente a dichos fabricantes para dicha garantía y/o garantía. Al participar en la Promoción, cada Ganador reconoce que las Entidades de la Promoción no han obtenido ni proporcionarán ningún tipo de seguro relacionado con los premios. El uso de cualquier dispositivo para automatizar o subvertir la participación está prohibido y cualquier participación recibida por dichos medios será nula. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que sospeche o descubra: (i) que haya manipulado el proceso de participación o el funcionamiento de la Promoción; (ii) actuar de manera perturbadora, o con la intención de molestar, abusar, amenazar

o acosar a cualquier otra persona; (iii) mostrar un comportamiento que deshonre a dicho Participante o a las Entidades de la Promoción (por ejemplo, incluidos, entre otros, una persona que cometa actos de depravación moral y/o alegaciones o condenas de cualquier delito); (iv) haber proporcionado información inexacta en cualquier documento legal presentado en relación con la Promoción; o (v) actuar en violación de estas Reglas oficiales. CUALQUIER VIOLACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES POR PARTE DE UN GANADOR RESULTARÁ EN LA DESCALIFICACIÓN DE DICHO GANADOR COMO GANADOR DE LA PROMOCIÓN Y TODOS LOS PRIVILEGIOS COMO GANADOR SE CANCELARÁN DE INMEDIATO.

**9. CONDICIONES GENERALES:** Excepto donde lo prohíba la ley aplicable, la participación en la Promoción constituye el consentimiento de cada ganador para que el Patrocinador y sus Afiliados usen el nombre, la ciudad, el estado, el condado y el país, la imagen, la fotografía, las declaraciones hechas por el ganador sobre la Promoción, el Patrocinador, sus Afiliados y/o la información del premio para fines exclusivamente relacionados con la Promoción en cualquier medio sin pago o consideración adicional, incluyendo, pero no limitado a, la publicación de listas de ganadores en línea. Por el presente, el Participante otorga al Patrocinador y sus Afiliados, en la medida en que lo permita la ley aplicable, una licencia mundial no exclusiva para usar, reproducir, modificar, adaptar, publicar, transmitir a través de Internet y mostrar la participación del Participante, incluida la información de participación, en su totalidad o en parte, únicamente con el fin de administrar esta Promoción. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, modificar o suspender la Promoción en caso de que un virus, error, problema informático o telefónico, intervención no autorizada u otras causas fuera del control del Patrocinador, corrompan la administración, la seguridad o el desarrollo adecuado de la Promoción. Cualquier intento por parte de cualquier persona de dañar deliberadamente la Promoción o los sitios web relacionados o socavar el funcionamiento legítimo de la Promoción puede constituir una violación de las leyes penales y civiles, y en caso de que se realice dicho intento, el Patrocinador se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios a dicha persona en la mayor medida permitida por la ley. Las Entidades de la Promoción no son responsables si la Promoción no puede llevarse a cabo o se retrasa, o si no se puede otorgar algún premio debido a retrasos, interrupciones o fallas debido a casos fortuitos, guerras, desastres naturales, pandemia de coronavirus (COVID-19), otras epidemias o emergencias médicas, cierres ordenados por el gobierno, clima, actos o amenazas de terrorismo, huelgas, cierres patronales, disputas laborales, paros laborales, incendios, actos de gobierno, otros eventos de fuerza mayor u otros eventos fuera del control razonable de las Entidades de Promoción. Si, por cualquier motivo, la Promoción no puede llevarse a cabo según lo planeado, incluidos, entre otros, la pandemia de coronavirus (COVID-19), otras epidemias o emergencias médicas, infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control razonable de las Entidades de la Promoción, que, a la sola determinación del Patrocinador, corrompa o afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o conducta adecuada de esta Promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender la Promoción o cualquier parte de la Promoción. Si la Promoción o una parte particular de la misma se cancela o finaliza antes de la fecha de finalización designada del Período de la Promoción por cualquier motivo, el Patrocinador puede (si es posible) seleccionar a los ganadores en función de las Participaciones recibidas a partir de la fecha del evento que dio lugar a la terminación y que cumplan completamente con estas Reglas oficiales. Este será el único y exclusivo recurso de cada Participante en caso de que la Promoción se termine o cancele. Solo se otorgarán el tipo y la cantidad de premios descritos en estas Reglas oficiales. La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición de estas Reglas oficiales no afectará la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición. Si se determina que alguna disposición de las Reglas Oficiales es inválida o inaplicable, entonces las Reglas Oficiales se interpretarán de acuerdo con sus términos como si la disposición inválida o inaplicable no estuviera contenida en ellas.

**10. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD:** Salvo lo dispuesto por la ley aplicable, las Partes de la Promoción no son responsables, en la medida en que lo permita la ley, de: (A) cualquier información incorrecta o inexacta, ya sea causada por el Participante, errores u omisiones de impresión o por cualquiera de los equipos o programas asociados o utilizados en la Promoción; (B) fallas técnicas de cualquier tipo, incluidos, entre otros, mal funcionamiento, interrupciones o desconexiones en las líneas telefónicas o en el hardware o software de la red; (C) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de Participación o de la Promoción; (D) errores técnicos o humanos que puedan ocurrir en la administración de la Promoción o en el procesamiento de las Inscripciones; o (E) cualquier lesión o daño a personas o bienes que pueda ser causado, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación del Participante en la Promoción o la recepción, uso o mal uso de cualquier premio. Si por alguna razón se confirma que la Participación de un Participante ha sido eliminada, perdida o destruida o corrompida por error, el único recurso del Participante es otra Participación en la Promoción, siempre que si no es posible enviar otra Participación debido a la interrupción de la Promoción, o cualquier parte de ella, por cualquier motivo, el Patrocinador, a su discreción, puede

optar por realizar un sorteo al azar entre todas las Participaciones elegibles o, según sea el caso, recibidas hasta la fecha de interrupción de cualquiera o todos los premios ofrecidos en este documento. NADA EN ESTAS REGLAS OFICIALES RENUNCIARÁ, LIMITARÁ O EXCLUIRÁ LA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA SER RECHAZADA, LIMITADA O EXCLUIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE.

**11. POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** Los Participantes reconocen y entienden que toda la información personal enviada como parte de esta Promoción será recopilada y procesada por el Patrocinador con el fin de administrar la Promoción, y los fines adicionales especificados en relación con la entrada o participación en la Promoción, de acuerdo con la política de privacidad disponible en <http://www.titosvodka.com/privacy> (la "Política de Privacidad"). Los Participantes pueden obtener más información sobre sus derechos, cómo se utiliza la información personal del Participante y cómo ponerse en contacto con el Patrocinador en la Política de privacidad. Al participar en la Promoción, los Participantes aceptan los Términos de Uso y los términos y condiciones del sitio web del Patrocinador y reconocen todos los términos y condiciones de la Política de Privacidad.

**12. ELECCIÓN DE LEY Y JURISDICCIÓN:** Excepto donde esté prohibido, todas las cuestiones y preguntas relacionados con la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas oficiales, o los derechos y obligaciones de los participantes o ganadores, el Patrocinador y el administrador en relación con esta Promoción, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del Estado de Texas, sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de reglas o disposiciones legales (ya sea del Estado de Texas o de cualquier otra jurisdicción), que de otro modo podrían causar la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Texas. Cualquier acción que busque una reparación legal o equitativa que surja de o esté relacionada con la Promoción o estas Reglas Oficiales se presentará únicamente en los tribunales del Estado de Texas. Por lo presente, usted acepta irrevocablemente la jurisdicción personal de dichos tribunales y renuncia a cualquier reclamo de inconveniencia del foro o falta de jurisdicción personal que puedan tener.

**13. INFORMACIÓN TRIBUTARIA:** Todos los impuestos federales, estatales, locales y de otro tipo sobre los premios y cualquier otro costo y gasto asociado con la aceptación y el uso del premio no especificados en este documento como proporcionados, son responsabilidad exclusiva del ganador correspondiente.

**14. LISTA DE GANADORES:** Para recibir la lista de ganadores de los premios de la promoción, envíe un sobre predirigido con sello #10 con su dirección para su recepción antes del 31 de diciembre de 2025 a: 2024 Tito's Holiday Winners List Request, c/o Snipp Interactive Inc., PO Box 2749, Carlsbad, CA 92018.

**PATROCINADOR:** Fifth Generation, Inc., PO Box 17067 Austin, TX, 78760

**ADMINISTRADORES:** Snipp Interactive Inc., 6708 Tulip Hill Terrace, Bethesda, MD 20816

© 2024 Fifth Generation, Inc.

Tito's Handmade Vodka es una marca registrada de Fifth Generation, Inc. Elaborado para disfrutar con responsabilidad. El vodka artesanal es destilado del maíz y está certificado sin GLUTEN. Destilado y embotellado por Fifth Generation, Inc. Austin, Texas. 40% de alcohol por volumen.